



MINERÍA: COMPROMISO CON CHILE

Comisión de Medio Ambiente,
Derechos de la Naturaleza, Bienes
Naturales Comunes y Modelo
Económico

Sofía Moreno
Joaquín Villarino
29 de diciembre de 2021



ÍNDICE

- I. ¿Quiénes somos y qué hacemos?
- II. La importancia de la minería en la Constitución
- III. Nuestra respuesta: Desarrollo Sostenible
- IV. ¿Cómo proponemos que la nueva Constitución regule la minería?
- V. Minería y propósito país



CONSEJO MINERO



BARRICK

BHP



FREEMPORT-McMORAN



GLENCORE



lundin mining

RioTinto

Teck

¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?

PROMOVEMOS el desarrollo sustentable, competitivo y transparente de la minería chilena.



CONTRIBUIMOS responsable y seriamente a la elaboración de políticas públicas para una minería moderna.

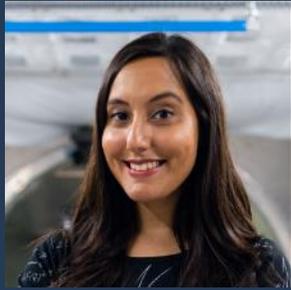


TRABAJAMOS colaborativamente en la búsqueda de soluciones a los desafíos ambientales, laborales y comunitarios.





compromis minero



TRABAJO COLABORATIVO

Somos parte de la Red Compromiso Minero, una iniciativa que ya reúne a más de 70 entidades relacionadas a la minería y su entorno para acercar el sector a la ciudadanía y motivar el diálogo en temas de inclusión, innovación y sustentabilidad.



¿POR QUÉ LA MINERÍA DEBERÍA ESTAR EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN?

- Chile es un territorio minero desde sus orígenes.
- Impactos de la minería en los lugares donde se desarrolla requiere certezas para sus comunidades.
- Aporte a las regiones mineras debe ser estable, transparente y debidamente garantizado.
- Inversiones cuantiosas, con muchos riesgos y de largo plazo demandan reglas estables.



NUEVA REALIDAD

*Exigencias que imponen cambios al país
y a su minería.*



NUEVA OPORTUNIDAD

*“Sin minerales, un futuro bajo en carbono no se podría alcanzar”
(Banco Mundial).*



- **Nueva realidad:** compromiso con una **minería más sustentable.**
- **Chile tiene una gran oportunidad:** producir los minerales (cobre, litio, cobalto; molibdeno, etc.) que se necesitan **para la transición energética y la descarbonización del planeta.**
 - Las energías limpias como la eólica o solar requieren entre 4 a 6 veces más cobre que la energía convencional (cambio en la matriz energética).
 - Un vehículo eléctrico utiliza tres veces el cobre que uno a combustión tradicional (electromovilidad).
- Chile tiene las **mayores reservas de cobre del mundo: 23%.**
 - Aprovechar de manera sustentable estas reservas, nos va a permitir recuperar la competitividad del país y aportar, de manera relevante a la descarbonización de la economía.



Fuentes: Minería para un futuro bajo en carbono. Oportunidades y desafíos para el desarrollo sostenible. Cepal, 2019.
Servicio Geológico de EE.UU., de Sernageomin y de Cochilco, 2021.

RESPUESTA A LAS EXIGENCIAS DE ESTA NUEVA REALIDAD: DESARROLLO SOSTENIBLE

Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El desarrollo sostenible garantiza el equilibrio entre el cuidado del medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social.



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Cuidado del Medio Ambiente



Crecimiento Económico



Desarrollo Social



COMPROMISO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

El combate al cambio climático necesita de minerales obtenidos de manera sustentable

- Impactos ambientales: identificarlos, evaluarlos y minimizarlos.
- Los proyectos mineros son regulados y fiscalizados desde su inicio hasta su cierre.
- Los estándares actuales son más altos que los del pasado.

LA NUEVA MINERÍA SUSTENTABLE

- Consume 4% agua a nivel nacional. Un 81% del agua utilizada es recirculada. Agua de mar representará un 50% al 2030.
- Metas en reducción de emisiones de GEI, publicadas por las empresas.
 - Contratos de largo plazo para suministro con energías limpias.
 - Eficiencia energética comprometida y auditada hace casi una década.
 - Trabajo colaborativo para impulsar la innovación que permita tener camiones de bajas emisiones.
- Todos los proyectos desarrollados a partir del 2021 generarán un impacto neto positivo en biodiversidad al 2050.



Reserva Costera Valdiviana

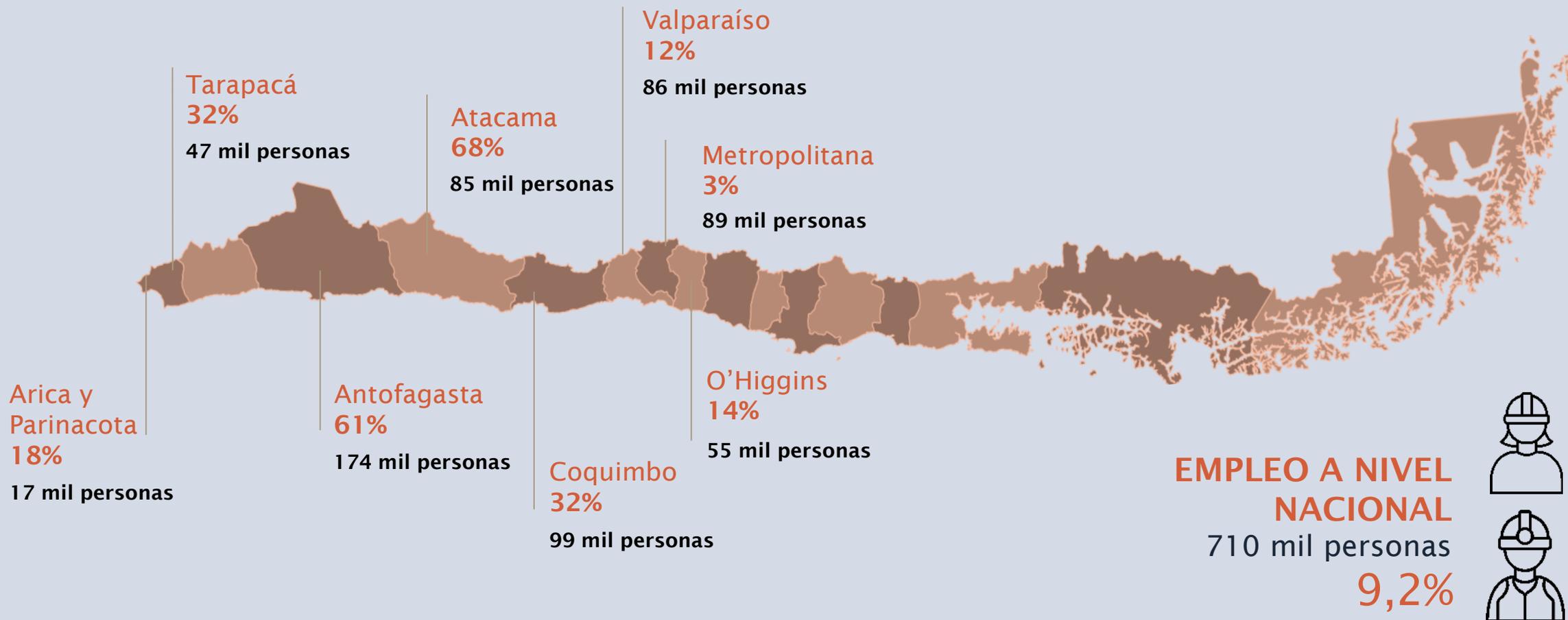
Fuente: DGA, 2017.

Fuente: Cochilco, 2021.

Fuente: Política Nacional Minera, 2050.

COMPROMISO CON EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Empleo directo e indirecto; participación en el empleo nacional y regional



COMPROMISO CON EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

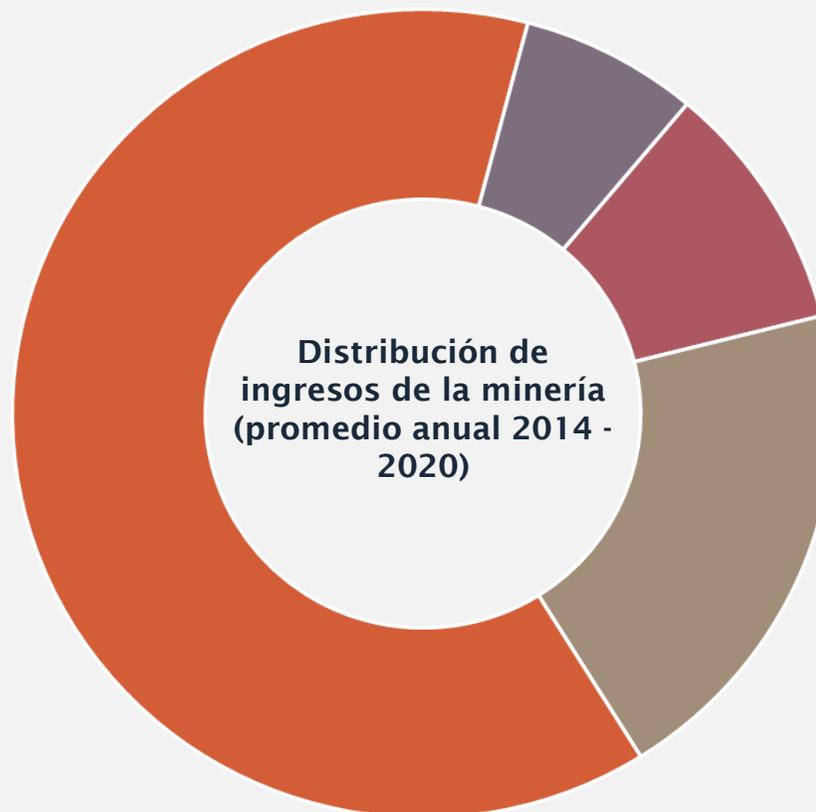
Minería mucho más que impuestos y Royalty



En torno al **90%** de los ingresos generados por la minería se distribuye entre trabajadores, proveedores (+3.500) y el fisco.

De cada \$100 pesos en minería se generan \$78 pesos en otros sectores.

63%
Remuneraciones a **trabajadores(as)** y compras de insumos y servicios a proveedores: USD 29 mil millones.



7%

Aporte al fisco:
USD 3 mil millones.

10%

Pago a los accionistas de las **empresas mineras privadas**:
USD 5 mil millones

20%

Compras de **bienes de capital a proveedores**:
USD 9 mil millones

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL

Las personas que trabajan en la minería y sus comunidades son la prioridad

Personas de la minería

- Altos estándares de seguridad: **meta fatalidad cero.**
- Alta tasa de sindicalización: **70%.**
- Buenas remuneraciones: **dobles del promedio nacional.**
- Mujeres en minería: Compromiso sectorial por **más incorporación de mujeres.** En dos años la **tasa de contratación prácticamente se ha duplicado, alcanzando un 20,9% en 2020.**
- Consejo de Competencias Mineras: **10 años cambiando la formación del país,** capacitando a las personas con las competencias del futuro.



Comunidades

COMPROMISO

- Relaciones tempranas, continuas y directas. Información abierta, transparente e inmediata.
- Programas de desarrollo colaborativo.

TRANSPARENCIA Y REPORTABILIDAD

- Plataformas Social, de aguas, relaves, impuestos y reportes de sustentabilidad.
- Reportes de sustentabilidad con certificación internacional.



Fuentes:

Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Datos 2020.
Estudio de Fuerza Laboral de la gran minería Chilena, 2021-2030. CCM.
Superintendencia de Pensiones. Datos 2020.

¿CÓMO PROPONEMOS QUE LA NUEVA CONSTITUCIÓN REGULE LA MINERÍA?

Normas propiamente mineras:

- **Dominio del Estado sobre todas las minas**, sin perjuicio de la propiedad de los particulares sobre los terrenos superficiales.
- **Facultad del Estado para otorgar a las personas concesiones para explorar y explotar las sustancias minerales.**
 - Obligación del concesionario de cumplir ciertas obligaciones para mantener aquéllas.
 - Facultad de uso, goce y disposición.
 - Constitución y extinción vía judicial.

Normas sobre sustentabilidad minera:

- **Destinación local** de parte del pago de patentes e impuestos mineros.
- Obligación del concesionario de cumplir **normas ambientales y de seguridad laboral.**
- Deber del Estado de **promover y garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales**, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental.



OTRAS PROPUESTAS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD



Destacamos:

- Consagrar el concepto de **Desarrollo Sustentable**, destacando sus tres pilares.
- Establecer un **objeto más adecuado a garantizar** que el actual "medio ambiente libre de contaminación".
- Recursos hídricos:
 - **Multi - funcionalidad:** consumo humano, ambiental y productivo.
 - **Preferencia** para el consumo y saneamiento de las personas.
 - **Derecho humano** al agua para consumo y saneamiento.
 - **Bienes nacionales de uso público** de aguas continentales, en todos sus estados.
- **Prohibición expresa** de diversas hipótesis de **discriminación**.
 - Especialmente en materia laboral.
- **Pueblos Indígenas:**
 - **Reconocimiento expreso** a los que habitan el territorio nacional.
 - **Deber del Estado** de respetar y promover sus derechos, identidades y culturas.



MINERÍA Y PROPÓSITO PAÍS

- La minería del siglo XXI tiene estándares ambientales, laborales y de relacionamiento comunitario de clase mundial. Hoy se desarrolla con ciencia, innovación y tecnología de punta. Los invitamos a conocerla en profundidad.
- La minería es una actividad esencial para el desarrollo sustentable del país y sus habitantes y es consciente de esa responsabilidad. Reglas claras y estables permitirán su mejor desempeño. Los invitamos a construir colaborativamente un futuro más exigente para ella.
- La minería, que ha aprendido de sus errores y que es conocedora de los nuevos desafíos ambientales y sociales del país, ratifica su disponibilidad y su firme compromiso para la búsqueda de respuestas a los mismos. Los invitamos a incluirla en las soluciones.



CONSEJO

MINERO